Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 3272
SAN LORENZO, 17 DE Septiembre DE 2024

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA SALPA S.R.L., EN EL MARCO DE LA CD Nº 36/2023 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa, en el cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma SALPA S.R.L. en el marco de Contratación Directa Nº 36/2023 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", por la suma total de G. 36.000.000.- (guaraníes treinta y seis millones), realizada por la Institución y la necesidad de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los productos más convenientes y ventajosos. ----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato Nº 1716 del 06 de noviembre de 2023, por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 36/2023 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", a la firma SALPA S.R.L. por un monto total de G. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones). ----------

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para la Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº /2024 del rubro 333 – Productos de artes gráficas - Fuente de Financiamiento 30. ----------

El Dictamen de la Dirección Administrativa, Departamento de Contrataciones, recomendando la ampliación de monto del contrato con la firma SALPA S.R.L. para cubrir la demanda de los bienes adjudicados en cuanto a los certificados de estudios de grados y posgrados, de los cursos de capacitaciones y de los diplomas. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Ampliar el monto adjudicado a la firma SALPA S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 36/2023 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", por un monto total de G. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones), en base a la recomendación de la Dirección Administrativa, conforme al siguiente detalle: ----------

DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO	
Contrato	180.000.000.-
Ampliación 20%	36.000.000.-
TOTAL: Guaraníes treinta y seis millones.----------	

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 333 – Productos de artes gráficas. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

LIC. VICTOR RAMÓN NOGUEZ ESPINOLA
SECRETARIO

PROF. DR. ROBERTO D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANO